Encuentro de la Red de Asentamientos Populares: aportes teórico -metodológicos para la reflexión sobre políticas públicas de acceso al hábitat

23 y 24 de mayo 2019

Las diversas modalidades de hábitat popular (ocupaciones informales, villas, asentamientos, tomas de tierra, loteos, entre otras) persisten como forma de acceso al suelo por parte de la población de menores ingresos. Desde la primera hasta la tercera Conferencia Mundial de Hábitat (Vancouver, Canadá 1976 - Quito, Ecuador 2016), las dificultades en el acceso a la ciudad y a una vivienda adecuada, así como el aumento de asentamientos humanos precarios, continúa siendo un tema que exige avanzar en su reflexión y abordaje. A pesar de que la política habitacional y la cuestión de la vivienda social ha ocupado los informes y agendas de organismos internacionales y de financiamiento, aún resta un largo camino para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por los Estados (ODS 2030; Nueva Agenda Urbana Hábitat III, 2016).

Las dificultades para el acceso a un hábitat digno se explican, en gran medida, por la imposibilidad económica de los sectores de población con más bajos ingresos de acceder al suelo urbano, frente a un mercado de suelo con débil regulación en sus precios. También por la falta de recursos para poder cumplimentar otras formalidades exigidas para la integración a la ciudad formal (pagos al contado, condiciones de acceso a créditos hipotecarios, tributos urbanísticos, requisitos técnicos de construcción, etc.).

Estas modalidades de ocupación del espacio, requieren de intervenciones estatales continuas en un proceso que, en general, es conflictivo entre diversos agentes y territorios con lógicas, intereses y necesidades particulares. Estudios realizados en diferentes ciudades de la región (Chile, Brasil, México y Argentina) identifican rasgos constantes de las políticas de vivienda social, que no logran dar una respuesta efectiva al problema del acceso a la vivienda y la ciudad. En el último período, esta situación se agudiza, atendiendo a los procesos de mercantilización del desarrollo urbano y el rol del Estado como garante de la supremacía del mercado de suelo e inmobiliario. Asimismo, el debate en el contexto académico y político se encuentra aún en consolidación, aunque fortalecido por la integración y participación de investigadores y universidades en ámbitos públicos y políticos.

En las últimas dos décadas, el INVIHAB se ha conformado como un espacio de referencia en la investigación, transferencia y formación en temáticas relativas a las políticas de vivienda, territorio, informalidad urbana, ambiente y ciudadanía. Experiencia que ha llevado a la articulación con otros espacios académicos, organizaciones socio-territoriales, gobiernos locales, en sentido de confluir en la comprensión, reflexión, y formulación de propuestas para mitigar las desigualdades socio-territoriales. Asimismo, se viene construyendo una red de investigadores que estudian la informalidad urbana desde diversas perspectivas, territoriales, espaciales, sociales, urbanas, laborales, etc. tendiente a superar las miradas parciales y locales desde los abordajes teórico metodológicos y propiciar la comprensión del fenómeno desde su complejidad.

Este encuentro se propone como **objetivos:**

1. Generar un espacio para la difusión de los avances realizados en materia de investigación y acción en torno al tema de la informalidad urbana.
2. Aportar al debate y la reflexión sobre los procesos sociales y políticos que expone la problemática de los asentamientos precarios en Argentina.
3. Formalizar contactos institucionales entre centros abocados a esta problemática para la construcción de futuras redes científico académicas a nivel nacional.

Los **ejes temáticos** del encuentro son:

1. Acceso al hábitat y urbanizaciones informales.
2. Derecho a la ciudad: conflictos y disputas por el territorio urbano.
3. Políticas públicas para atender la informalidad y de gestión en el hábitat popular.

La **metodología** propuesta para este encuentro se basa en el desarrollo de:

- Mesas de trabajo: para que distintos equipos e investigadores puedan dar a conocer sus trabajos sobre las temáticas planteadas. Generar espacios de debate y reflexión, atendiendo en especial, la participación de investigadores de distintas ciudades del país.
- Conversatorios entre investigadores en relación a temas de la agenda actual sobre los procesos de informalidad urbana: Ley de Régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana, las políticas públicas habitacionales en la actualidad, entre otros abordajes posibles.

PAUTAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES

Resúmenes

La presentación del resumen debe contener la siguiente información:

- Nombre completo, correo electrónico de contacto y filiación académica o institucional.
- Título y un posible subtítulo, que en conjunto no deberán exceder las 14 palabras.
- Resumen (hasta 500 palabras).
- Palabras clave (de 3 a 5).

Los resúmenes se presentarán en formato word, con tipografía Arial 11, a excepción del título que tendrá la misma fuente en tamaño 14, interlineado sencillo y serán identificados con el apellido del autor o del primer autor y la palabra RESUMEN (Ej: Perez_RESUMEN.pdf)

Se recibirán los trabajos al siguiente email: habitatinformal@faud.unc.edu.ar
Fecha de recepción de resúmenes: **8 de marzo 2019 (inclusive)**
El Comité Académico evaluará los resúmenes recibidos y serán comunicados aquellos que han sido aceptados para la presentación de ponencia en el encuentro.

PAUTAS PARA EL ENVÍO DE PONENCIAS COMPLETAS

La presentación de la ponencia debe contener la siguiente información:

- Nombre completo, correo electrónico de contacto y filiación académica o institucional.
- No se permitirán más de 4 autores por ponencia.
- Título y un posible subtítulo, que en conjunto no deberán exceder las 14 palabras.
- Eje Temático al que postula la ponencia.
- Resumen (hasta 500 palabras).
- Palabras clave (de 3 a 5).
- Desarrollo de la ponencia.

Las ponencias se presentarán en formato word (para poder ser editadas)

La extensión de los trabajos, tendrá un rango de 4.000 a 5.000 palabras incluidas las referencias bibliográficas

FORMATO

-El formato de página será tamaño A4, con margen derecho de 2 cm. y los demás de 3 cm., y numeración de páginas en la esquina inferior derecha.

-La fuente a utilizar es Arial tamaño 11 con interlineado sencillo, a excepción del título del artículo que tendrá la misma fuente en tamaño 14, Subtítulo Arial 11 y el resumen, palabras clave y citas y notas a pie de página, que irán con dicha fuente en tamaño 9.

-Los párrafos comenzarán sin tabulados, ni sangría y se dejará un interlineado libre entre párrafos. La alineación debe ser izquierda y no deben separarse las palabras en sílabas. Toda palabra que al autor desee destacar podrá escribirla en cursiva, no admitiéndose negritas o subrayado en el cuerpo del texto.

-El encabezado de cada trabajo, estará constituido por el título y un posible subtítulo, que en conjunto no deberán exceder las 14 palabras.

-Se presentarán entre 3 y 5 palabras clave, en español e inglés.

-Luego del encabezado, se presentará el desarrollo estructurado con introducción, subtítulos (o secciones correspondientes), conclusiones y bibliografía, esta última ajustada de acuerdo con lo que se indica en referencias bibliográficas.

-Las citas se detallarán en el cuerpo del texto con el siguiente formato: Apellido, año de edición, página citada (Ejemplo: Tapia, 2011, p. 45).

-La referencia bibliográfica completa deberá incluirse en la bibliografía, según normas APA. Las notas a pie de página deberán reducirse al máximo, considerando una extensión límite de hasta 60 palabras por cada nota.

-Los trabajos que contengan términos, siglas, valores, etc. de carácter local, deberán describir y/o explicar sus significados, a fin de asegurar la total comprensión a los lectores extranjeros del problema y origen del trabajo.

NORMAS APA

Todo investigador deberá documentar las opiniones de otros autores mencionados en su trabajo, haciendo referencia a la fuente original.

Cualquier cita de 40 palabras o menos debe entrecomillarse. Se reemplazan por puntos suspensivos (...) las palabras o frases omitidas.

Citas en el texto

• El apellido del autor y la fecha de la obra se incluyen en paréntesis dentro de la oración.

Ejemplo: Viadero M. (2007) informa que un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar, ó

Un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar (Viadero M., 2007).

-Artículos en revistas

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B. & Apellidos, C. C. (Fecha). Título del artículo. Título de la publicación, volumen(número), pp. xx-xx.

-Libros completos

Apellidos, A. A. (Año). Título. Ciudad: Editorial.

-Formas básicas para un capítulo de un libro o entrada en una obra de referencia

Apellidos, A. A. & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellidos, A. A. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

-Informe técnico

Apellidos, A. A. (Año). Título. (Informe Núm. xxx). Ciudad: Editorial.

-Tesis

Apellidos, A. A. (Año). Título. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Localización.

-Normativas y/o Leyes

Nombre de la ley, Volumen Fuente § sección (Año)

CONTENIDO GRÁFICO

Podrá estar compuesto por fotos, figuras (planos, bosquejos, dibujos, etc.), gráficos, tablas y/o esquemas (o diagramas), que deberán ser perfectamente nítidos y formar parte del contenido del documento, evitando ilustraciones mudas ajenas a éste.

-Los autores podrán incluir hasta un máximo de 8 elementos gráficos en total.
-Todo el material gráfico deberá ser insertado en el archivo de texto, en la ubicación aproximada en la que se solicita que sea incluido.
-Cada elemento gráfico deberá estar numerado consecutivamente según su tipo, (Tabla 1; Figura 1, etc.) identificado a través de una leyenda explicativa a modo de título de la imagen, que se ubicará debajo del gráfico. Se debe indicar la fuente de origen en cada caso.
-Si el trabajo incluye tablas, éstas deben ser hechas en formato de texto y ser incluidas en el cuerpo del trabajo

ENVIO de PONENCIAS
Los archivos de las ponencias deben estar identificados con el apellido del primer autor y consignar el eje al que postula. (Ej: Perez_Eje 1.pdf)
Se recibirán los trabajos al siguiente email: habitatinformal@faud.unc.edu.ar
Fecha de envío del trabajo completo: 29 de abril 2019

Comisión Organizadora
Dra. Cecilia Marengo (INVIHAB- CEUR- CONICET- FAUD), Dra. María Cristina Cravino (UNGS-CONICET), Dr. Miguel Barreto (IIDVI-IIDTHH-FAU-UNNE- CONICET), Arq. Gustavo Rebord (INVIHAB FAUD), Mgter. Miriam Liborio (INVIHAB- CEUR- CONICET- FAUD), Dra. Ana Laura Elorza (INVIHAB- CEUR- CONICET- FAUD), Dra. Maria Virginia Monayar (INVIHAB- CEUR- CONICET- FAUD), Lic. Mónica Alvarado (INVIHAB- CEUR- CONICET- FAUD).

Comité Académico
Prof. Emérita Ana Falú (INVIHAB FAUD- CONICET)
Dra. Mónica Martínez (FAUD- UNC)
Dra. Carolina Peralta (FAUD- UNC)
Dra. Daniela Gargantini (UCC- CEVE- CONICET)
Dra. Natalia Czytajlo (UNT-CONICET)